



Mi Universidad

Ensayo

Marla Mariela Santiz Hernández

Parcial II

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Tercer Semestre Grupo C

Introducción

El aborto terapéutico es un tema que ha cobrado cada vez más relevancia en los debates éticos, sociales y médicos en el siglo XXI. Se refiere a la interrupción del embarazo en situaciones donde la vida o la salud de la madre están en grave riesgo, o cuando se detectan anomalías fetales que comprometen la viabilidad del feto o la calidad de vida del recién nacido. Este fenómeno no solo plantea cuestiones médicas, sino que también involucra una serie de consideraciones morales y sociales que afectan tanto a las mujeres como a los profesionales de la salud. A lo largo de la historia, el aborto ha sido un tema de diversidad como interpretar, donde las creencias culturales, religiosas y personales juegan un papel crucial en la formación de opiniones y políticas públicas. En este contexto, es fundamental explorar cuatro dimensiones interrelacionadas: los principios éticos que guían el aborto terapéutico, las discusiones que este tema suscita en la sociedad, la importancia del secreto profesional en la atención médica, y cómo estos elementos se conectan para influir en las decisiones de las mujeres. La autonomía de la mujer, la beneficencia, la justicia y la confidencialidad son conceptos que no solo informan la práctica médica, sino que también resaltan la necesidad de abordar este tema con empatía y respeto. A medida que la sociedad avanza, es vital promover un diálogo abierto y respetuoso que reconozca las diversas experiencias y circunstancias que enfrentan las mujeres, garantizando así su derecho a tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

El aborto terapéutico es un tema de gran relevancia en la actualidad, dado que implica decisiones que afectan la vida y la salud de las mujeres. Se trata de la interrupción del embarazo en situaciones en las que la vida de la madre corre peligro o cuando se presentan malformaciones fetales graves. Este fenómeno no solo abarca aspectos médicos, sino que también involucra consideraciones éticas, sociales y legales. En este contexto, es fundamental explorar cuatro dimensiones interrelacionadas: los principios que guían el aborto terapéutico, las discusiones que este tema suscita, y la importancia del secreto profesional en la atención médica.

Marco Teórico

1. Aborto Terapéutico

El aborto terapéutico se define como la interrupción del embarazo por razones médicas que, de no llevarse a cabo, podrían comprometer gravemente la salud física o mental de la madre. Las situaciones que justifican esta práctica son variadas e incluyen riesgos como enfermedades preexistentes, complicaciones en el embarazo o malformaciones fetales que implican sufrimiento o una calidad de vida inaceptable para el recién nacido. La decisión de optar por un aborto terapéutico es profundamente personal y se encuentra en la intersección de la salud y el bienestar emocional de la mujer.

Es crucial que el proceso de toma de decisiones en torno al aborto terapéutico se realice en un entorno de apoyo, donde se respeten las emociones y preocupaciones de la mujer. Esto implica ofrecer información clara y accesible sobre las opciones disponibles, para que cada mujer pueda decidir propiamente, sin presiones externas. El respeto por la autonomía de las mujeres en estas circunstancias es fundamental, ya que cada situación es única y debe ser considerada con la debida atención y empatía.

2. Principios

Los principios éticos que sustentan el aborto terapéutico son esenciales para asegurar que las decisiones sean justas y compasivas. A continuación, se destacan los cuatro principios más relevantes:

-Autonomía de la Mujer

Este principio sostiene que las mujeres deben tener el derecho de decidir sobre su propio cuerpo y su salud. Reconocer la autonomía es vital para empoderar a las mujeres, permitiéndoles tomar decisiones informadas. Para ello, es necesario proporcionar información completa y accesible sobre todas las opciones disponibles. La autonomía implica también la eliminación de presiones externas que puedan influir en la decisión de la mujer.

-Beneficencia

Este principio exige que los profesionales de la salud actúen en el mejor interés de sus pacientes. En el contexto del aborto terapéutico, esto significa que los médicos deben evaluar cuidadosamente cada caso, considerando tanto la salud física como la salud mental de la madre. En muchos casos, interrumpir el embarazo puede ser la opción más segura y beneficiosa, y es responsabilidad del personal médico garantizar que esta posibilidad sea comprendida y considerada.

Justicia

El acceso equitativo a servicios de salud es un pilar fundamental de la justicia. Todas las mujeres, independientemente de su situación socioeconómica, deben tener acceso a un aborto terapéutico seguro. La falta de acceso a estos servicios puede generar desigualdades que comprometen la vida y la salud de las mujeres más vulnerables. Es imperativo promover políticas que aseguren este acceso equitativo, garantizando que nadie se vea privada de sus derechos.

- Secreto Profesional en la Atención de Aborto Terapéutico

La confidencialidad en la atención médica relacionada con el aborto terapéutico es un pilar fundamental que trasciende la mera obligación ética; se trata de un acto de respeto hacia la dignidad y la autonomía de cada mujer. Proteger la privacidad de las pacientes no solo les brinda un sentido de seguridad, sino que también les permite enfrentar uno de los momentos más difíciles de sus vidas con un poco más de tranquilidad. En un contexto donde el estigma y la crítica social pueden ser abrumadores, la confidencialidad se convierte en un refugio, un espacio donde las mujeres pueden hablar libremente sobre sus decisiones y sentimientos sin el miedo a ser juzgadas o incomprendidas. Imagínate la angustia de una mujer que se enfrenta a una decisión tan compleja. El peso de las expectativas sociales, las opiniones ajenas y las creencias personales pueden ser devastadores. En este escenario, el profesional de la salud debe convertirse en un aliado, un confidente que crea un ambiente seguro y acogedor. Este espacio debe estar libre de juicios y prejuicios, donde cada mujer pueda explorar sus opciones sin temor a represalias. La atención médica no se trata solo de procedimientos; se trata de brindar un cuidado integral que respete la experiencia única de cada paciente. El secreto profesional es, por tanto, más que una cuestión de ética; es una necesidad vital. Las mujeres que buscan abortos terapéuticos deben sentir que pueden abrirse, compartir sus miedos y dudas, y recibir orientación sin que su privacidad esté en riesgo. Al garantizar este entorno de confianza, los profesionales de la salud no solo mejoran la calidad de la atención, sino que

también empoderan a las mujeres para que tomen decisiones informadas sobre su cuerpo y su futuro. En última instancia, proteger la confidencialidad es un acto de compasión que contribuye a la salud emocional y física de las pacientes, permitiendo que cada mujer se sienta escuchada y valorada en su experiencia, sin imponer algún tipo de barrera ante la atención que se les otorga.

3. Discusiones

El aborto terapéutico no solo plantea cuestiones éticas y médicas, sino que también genera debates intensos en la sociedad. Las opiniones pueden estar influenciadas por creencias culturales, religiosas y personales, lo que a menudo resulta en posturas polarizadas. Por un lado, hay quienes defienden el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo; por otro, existen quienes consideran que la vida del feto debe ser protegida desde la concepción. Estas diferencias de opinión hacen que el diálogo sobre el aborto terapéutico sea complejo y algo controversial. Es fundamental fomentar un espacio de discusión respetuosa y abierta, donde se escuchen todas las voces y se reconozcan las diversas experiencias y circunstancias de las mujeres. Este diálogo debe centrarse en la empatía y la comprensión, en lugar de la condena. Las decisiones sobre el aborto deben ser personalizadas y basadas en la situación específica de cada mujer, lo que requiere una educación adecuada y una sensibilización sobre el tema.

4. Secreto Profesional

El secreto profesional es un pilar esencial en la atención de abortos terapéuticos. Proteger la confidencialidad de las pacientes permite que se sientan cómodas al buscar ayuda y hablar sobre sus decisiones. En un contexto donde el estigma y la crítica social pueden ser abrumadores, garantizar un entorno seguro y de confianza es fundamental.

Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de crear un espacio donde las mujeres puedan discutir sus opciones sin temor a represalias. La falta de protección de la privacidad puede disuadir a las mujeres de buscar el cuidado necesario, poniendo en riesgo su salud y bienestar. Por lo tanto, el secreto profesional no solo es una obligación ética, sino también una necesidad para garantizar la calidad de la atención médica, manteniendo una buena relación médico-paciente.

Conclusión

La interrelación entre el aborto terapéutico, los principios de autonomía, beneficencia, justicia y el secreto profesional crea un marco integral para abordar este tema sensible. En mi opinión, es fundamental que se respete la autonomía de las mujeres y se les brinde el apoyo necesario para tomar decisiones informadas sobre su salud. Promover un acceso equitativo a servicios de aborto terapéutico es crucial para garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades de atención.

Además, el secreto profesional debe ser garantizado para crear un entorno de apoyo donde cada mujer pueda sentirse escuchada y valorada, de esta manera se irán satisfechas con los resultados que se entregan como profesionales de la salud hacia ellas. Es vital fomentar un diálogo empático, reconociendo que cada situación es única y merece ser tratada con dignidad y respeto. Al abordar el aborto terapéutico con sensibilidad, podemos avanzar hacia una sociedad más comprensiva y justa, donde las decisiones sobre la salud de las mujeres se tomen con respeto y consideración, dando lugar a buenos resultados sin temor a cualquier factor de riesgo que ponga en duda a las mujeres, y logre afectar su salud, tanto física como emocional.

Bibliografía

1. ¿En qué consiste el aborto terapéutico? (2018, 18 diciembre). Reproducción Asistida ORG. <https://www.reproduccionasistida.org/faqs/en-que-consiste-el-aborto-terapeutico/>
2. Pacora,,P.(s. f.). Abortoterapéutico http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172014000400006
3. Pascual, C. G. (2007). Cuestiones de vida y muerte. Los dilemas éticos del aborto. Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos, 11(16), 181-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2222164>